PODER LEGISLATIVO

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Unidad Operativa de Contratación

--------- * --------

ANEXO AL ACTA DE REUNIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2016 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA CONADERNA.

INFORME SOBRE EVALUACIÓN DE LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03

En la cuidad de Asunción, a los dieciocho días del mes de agosto del dos mil dieciséis, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de Control Interno de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Liduvina Vera, Directora General-CONADERNA; Lic. Carlos Duarte, Director UOC-CONADERNA; Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores; C.P. Adriana Ojeda, Encargada de UOC-CONADERNA, para el análisis y evaluación de las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley 2051/03. En el caso del Sr. Federico Manuel Frontanilla que figura en los registros del SINARH como docente de la Universidad Nacional de Asunción, el comité realiza la evaluación correspondiente teniendo en cuenta lo indicado en el inciso b de la Resolución N° 849/15 y atendiendo lo dispuesto en el **artículo 2 de la Ley 1626 de la Función Pública en su inciso f) los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica; y el artículo 62 de la misma ley que dice: Exceptúese de la disposición del artículo anterior a la docencia de tiempo parcial. Ella será compatible con cualquier otro cargo, otra vez que sea fuera del horario de trabajo y no entorpezca el cumplimiento de las funciones respectivas**; y concluye que la misma no infringe el artículo 40 de la Ley 2051/03 de la DNCP, dejando plenamente habilitada a la firma **SDA PARAGUAY S.A.** para la presentación de la oferta y cumplimiento de contrato.----------

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las ocho horas y treinta minutos del dieciocho de agosto del dos mil dieciséis.----------

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

Adriana Ojeda
Encargada de Comunicación de Llamados
CONADERNA

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

FERNANDO A.LUGO M.
Senador de la Nación